



# amv

**Autorregulador del Mercado de Valores  
de Colombia**

17 de diciembre de 2018

## **AMV propone unificar cartas circulares para el mercado de valores**

Con el propósito de facilitar la consulta a miembros, profesionales del mercado y público en general, y mitigar los riesgos derivados de incumplimientos normativos, AMV publica para comentarios el proyecto de [Carta Circular Única de Autorregulación en Valores](#), el cual compila las instrucciones impartidas a la fecha por AMV para este mercado.

Dado el carácter compilatorio de este proyecto, se invita a remitir sus comentarios u observaciones en relación con los siguientes aspectos:

- (i) ¿Considera que el proyecto de unificación contribuye a mitigar el riesgo de incumplimiento de instrucciones impartidas por AMV? ¿Por qué?
- (ii) ¿Está de acuerdo con la organización temática del proyecto de Carta Circular Única de Autorregulación en Valores y considera que facilita su consulta? ¿Por qué?
- (iii) ¿Cuáles temas deberían ser incorporados o eliminados de la Carta Circular Única de Autorregulación en Valores?

Recibiremos [aquí](#) sus comentarios hasta el próximo 1 de febrero de 2019.

**Más información:**

Catalina Chica Builes – Gerente de Regulación  
Teléfono: 57 (1) 607 1010 Ext. 1518  
Correo electrónico: [cchica@amvcolombia.org.co](mailto:cchica@amvcolombia.org.co)  
[comunicaciones@amvcolombia.org.co](mailto:comunicaciones@amvcolombia.org.co)